



DECRETO ALCALDICIO No. 1.788.-

LITUECHE, 17 de noviembre de 2025.-

CONSIDERANDO :

- El correo electrónico de don Iván Contreras Cabezas, Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien solicita autorizar la compensación de tiempo para doña Georgina Bustos Droguett, por los viajes realizados a contar de agosto a la fecha.
- Registro de control de Asistencia, del funcionario a Contrata.
- Que, la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales contempla la compensación en tiempo los trabajos extraordinarios que cada funcionario realice.
- Las solicitudes presentadas por cada uno de los funcionarios, mediante el cual solicitan compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios según el Registro de Control de Asistencia.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal, lo dispuesto los artículos 107°, 108°, 118° y siguientes de la Ley 18.883 "estatuto administrativo para funcionarios municipales. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- Regularizase y autorícese la compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios que se realizaron durante los meses de agosto y septiembre de 2025, por los viajes realizados con clubes de adulto mayor, según Registro de Control de Asistencia.

Detalle:

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL DÍAS
Georgina Bustos Droguett (AGOSTO)	Administrativo, Grado 16°	04 ½ días
Georgina Bustos Droguett (SEPTIEMBRE)	Administrativo, Grado 16°	01 ½ días

- 2.- La Compensación de tiempo se otorga a cada funcionario siempre y cuando no se entorpezca el normal funcionamiento del municipio.
- 3.- Incorpórese copia del presente decreto en la carpeta de cada funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretario Municipal (S)



ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RVS/PVV/ACR/acr

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

